

I. COMUNIDAD AUTÓNOMA

2. AUTORIDADES Y PERSONAL

Consejería de Salud

Servicio Murciano de Salud

4958 Corrección de errores a la Resolución dictada por el Director Gerente del Servicio Murciano de Salud el día 12 de julio de 2023 (BORM núm. 164, de 18 de julio) por la que se aprobó la relación definitiva de aspirantes admitidos y excluidos para la participación en las pruebas selectivas, por el sistema de concurso-oposición, destinadas a cubrir 231 plazas de la categoría de Personal de Servicios, opción Celador/a-Subalterno/a, por el turno de acceso libre y promoción interna.

Advertido error en la publicación n.º 4633, aparecida en el Boletín Oficial de la Región de Murcia, número 172, de fecha 27 de julio de 2023, consistente en la omisión del Resuelvo primero, se rectifica en lo siguiente:

En el RESUELVO, **donde dice:**

“Primero: Exponer esta resolución y los listados definitivos de admitidos y excluidos rectificadas en los tablones de anuncios de la Dirección General de Recursos Humanos del Servicio Murciano de Salud, en la Oficina de Atención al Ciudadano de la Consejería de Salud y en las siguientes direcciones: www.sms.carm.es/somos (intranet) y www.murciasalud.es/oposicionsms (Internet), a partir del mismo día de la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Región de Murcia.”

Debe decir:

“Primero: Rectificar el error material existente en la Resolución de 12 de julio de 2023 del Director Gerente del Servicio Murciano de Salud por la que se aprobó la relación definitiva de aspirantes admitidos y excluidos para la participación en las pruebas selectivas destinadas a cubrir 231 plazas de la categoría de Personal de Servicios, opción Celador/a-Subalterno/a del Servicio Murciano de Salud, por los turnos de acceso libre y promoción interna, consistente en la omisión de determinados participantes.

Segundo: Exponer esta resolución y los listados definitivos de admitidos y excluidos rectificadas en los tablones de anuncios de la Dirección General de Recursos Humanos del Servicio Murciano de Salud, en la Oficina de Atención al Ciudadano de la Consejería de Salud y en las siguientes direcciones: www.sms.carm.es/somos (intranet) y www.murciasalud.es/oposicionsms (Internet), a partir del mismo día de la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Región de Murcia.”

Murcia, 31 de julio de 2023.—El Director Gerente (P.D. Resolución de 12-2-07 BORM de 22-3-07), la Directora General de Recursos Humanos, María Carmen Riobó Serván.